"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana

Yunguyo,01 de julio 2025

OFICIO Nro.079-2025-DIES –JEC "CV" Y.

SEÑOR : Mg.Luis Marino Calcina Tito

Director de la UGEL Yunguyo

Oficina del Especialista SIAGIE

ASUNTO : Remite Resolución de ejecución sobre prueba de ubicación de la alumna Urquizo Laura Jazmín Melany

---

Es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de remitir adjunto al presente la Resolución Directoral Nro.033-2025-DIES-JEC."CV" Y., donde indica la Autorización para la ejecución de la prueba de ubicación para la estudiante Urquizo Laura Jazmín Melany, quien se en la actualidad se encuentra matriculada en el Primer Grado y quedando apta para que se le matricule en el presente año al Tercer Grado de educación Secundaria

Sin más que manifestar aprovecho de la oportunidad para expresarle las consideraciones distinguidas.

Atentamente,

Prof. Carmen R. Montes de Oca Panclas
DIRECTORA

EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
04 JUL 2025
EXPEDIENTE N° 0736
HORA: 9:18 A FIRMA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 33 -2025-DIES-JEC"CV"

Yunguyo 30 de junio del 2025

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Sonia Gladis Laura Quispe, madre de la menor Jazmín Melania Urquizo Laura, solicita prueba de ubicación para su menor hija.

Que, la menor Jazmín Melania Urquizo, se ubica de acuerdo a la evaluación realizada por la comisión apta para el TERCER GRADO de Educación SECUNDARIA de Menores, el cual le corresponde ser reconocido.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 28044 Ley General de Educación y la Resolución Ministerial N° 094-2020-MINEDU "Norma Técnica que Orienta el Proceso de Evaluación de los Aprendizajes de los Estudiantes de las Instituciones y Programas de Educación Básica".

SE RESUELVE:

1° AUTORIZAR la ejecución de la prueba de ubicación de la menor Jazmín Melania Urquizo quien actualmente se encuentra matriculada en el **PRIMER GRADO del nivel secundaria**, quedando apto para ser matriculado en el presente año 2025 al **TERCER grado** de secundaria en el presente año.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

DIRECCION

Prof. Carmen R. Montes de Oca Panclas
DIRECTORA

"Año de la Recuperación y consolidación de la economía peruana "

RESOLUCION DIRECTORAL Nro.034-2025-DIES-JEC-VC-Y.

Yunguyo, 14 de mayo 2025

CONSIDERANDO:

Que, la Señora Laura Quispe, Sonia Gladys madre de la menor LAURA URQUIZO Jazmín Melany quien, solicita prueba de ubicación para su menor hija con expediente Nro. 092 de fecha 27 de junio 2024.

Que la menor Jazmín Melania Laura Urquizo se debe evaluar en el presente año 2025 de acuerdo a su fecha de nacimiento la cual es 20-07-2010, En el Nivel Secundario el cual le corresponde ser reconocido, de acuerdo a la evaluación realizada por la presente comisión.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley.Nro. 28044 Ley General de Educación y la Resolución Viceministerial Nro.094-2020- MINEDU"Norma Técnica que regula la Evaluación de las competencias de los estudiantes de las Instituciones y Programas de Educación Básica".

SE RESUELVE:

1°- NOMBRAR al Comité de Gestión Pedagógica para ejecutar la prueba de ubicación de la menor Jazmín Melany Laura Urquizo cursados y aprobados en el año 2023.

2°- DESIGNAR, como Miembros de la Comisión de evaluación de Ubicación a los siguientes docentes:

Directora : Carmen R. Montes de Oca P.: Presidenta

Profesora: Teodosia Cachicatari C. : Coordinadora Pedagógica –Área de Comunicación

Profesor : Cesar Coaquira Huallpa : Área de Matemática

Regístrese y Comuníquese

Prof. Carmen R. Montes de Oca Panclas
DIRECTORA